

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 3781/

PARRAL,

2 5 Jul 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en en Contrato de la Persona
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Día de Descanso año -2012, a don(a) JACQUELINE PARRA MENA Funcionaria Honorario., Programa Senda por los días que se señala:

N° DIAS DESDE HASTA

05 30.07.2012. 03.08.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SECRETARIA E

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JSS/ARC/arp.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal
- Dideco

JAQUELINE SILVI

JEFE DE

JAQUELINE SILVA SALDIAS JEFE DE PERSONAL REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE DIAS DE DESCANSO LABORAL.

Poma	Mines	peouline
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15.826.532-K		
R.U.T.	Grado	
DIDECO	Dud	lie.
Dirección	Unida	ad
Al señor al	calde de la comuna de Pa	arral, solicito Descanso Laboral
correspondiente al año	2012, de acuerdo con lo señ	ñalado en la Ley Nº 18.883 de ra Funcionarios Municipales.
Días hábiles solicitados:	5 días	
A contar desde el: 30/	07/2012 hasta: 0	3/08/2012
Días pendientes:)	
Augre		
SCHIC COL	.((()	
DIRECTION & A LA COL	eller	Jocquelen
Comunitario Bo Uefe Directo)	/ Firma Funcionario
SARA		
Parral, <u>24</u> de	del 2012	